



eiopa

EUROPEAN INSURANCE
AND OCCUPATIONAL PENSIONS AUTHORITY

Informe anual 2016

En resumen

Ni EIOPA ni nadie que actúe en su nombre se responsabilizarán del uso que pudiera hacerse de esta información.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2018

Print EI-AD-17-001-ES-C ISBN 978-92-95087-94-1 doi:10.2854/069509
PDF EI-AD-17-001-ES-N ISBN 978-92-95214-20-0 ISSN 2529-5772 doi:10.2854/32225

© EIOPA, 2018

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

Cualquier uso o reproducción de fotografías u otro material que no esté sujeto a los derechos de autor de EIOPA requerirá la autorización de sus titulares.

Prólogo del presidente

Para garantizar una supervisión sólida y eficaz de los sectores de seguros y pensiones, la AESPJ cree firmemente en un enfoque holístico e integrado de la supervisión prudencial y de conducta europea y, en los últimos años, la AESPJ ha trabajado arduamente para cumplir su mandato en forma de regulación de gran calidad, asesoramiento técnico y supervisión a nivel de la Unión Europea. El año 2016 no fue una excepción y el presente Informe proporciona información detallada sobre nuestras actividades y logros durante el año pasado, subrayando el compromiso de la Autoridad por establecer una cultura europea de supervisión común con prácticas supervisoras coherentes en toda la Unión Europea.

En 2016, la AESPJ desarrolló y desplegó instrumentos y proyectos para reforzar la convergencia en materia de supervisión, salvaguardar la estabilidad financiera y reforzar la protección de los consumidores y beneficiarios en la Unión Europea. Además de las extensas tareas asociadas a «Solvencia II», como la recogida y el almacenamiento seguro de datos, la AESPJ inició el cálculo y la publicación mensuales de tipos sin riesgo y publicó por primera vez un informe sobre las medidas de garantía a largo plazo. La AESPJ llevó a cabo una prueba de resistencia en el ámbito de los seguros a nivel de la UE, desarrolló su enfoque macroprudencial del entorno de tipos de interés bajos en «Solvencia II», publicó su informe anual sobre las tendencias de consumo y asesoró a la Comisión Europea sobre temas como el desarrollo de un producto paneuropeo de pensiones personales (PEPP) y, junto con el Comité Mixto, los documentos de datos fundamentales para los productos de inversión minorista empaquetados y productos de inversión basados en seguros (PRIIPS).

En cuanto a las pensiones profesionales, el Dictamen de la AESPJ sobre un Marco Común para la Evaluación de Riesgos y Transparencia propuso una manera de abordar la sostenibilidad a largo plazo de las promesas de pensiones y alentó los ajustes oportunos.

La aplicación del plan global de la AESPJ para la convergencia de la supervisión se llevó a cabo desarrollando el Manual de buenas prácticas de supervisión, elaborando informes de coherencia sobre el tratamiento de determinadas cuestiones materiales sobre modelos internos y realizando visitas a las Autoridades Nacionales de Supervisión,

ofreciendo opiniones independientes, cuestionando las prácticas de supervisión y apoyando las mejoras en la supervisión nacional mediante ejercicios tales como la realización de Revisiones de Balance. También se puso un mayor énfasis en las prácticas de supervisión relacionadas con las operaciones transfronterizas.

La Autoridad se basará en estos logros en 2017 a medida que consolidemos nuestra posición como autoridad de supervisión fiable, priorizando la convergencia de las prácticas de supervisión y participando en el avance de la agenda de la Comisión Europea en ámbitos como la Unión de Mercados de Capital. La AESPJ debe seguir preparada para responder a la evolución del entorno político y empresarial, en particular la creciente digitalización y el uso cada vez mayor de macrodatos (*big data*). La AESPJ debe asegurarse de que se mantiene al ritmo de estos cambios para reaccionar eficazmente ante las oportunidades y desafíos que presenta la innovación, para que los consumidores se beneficien, pero sigan protegidos.

Para lograr nuestros objetivos, contamos con una amplia gama de socios y partes interesadas. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a nuestros colegas de las autoridades nacionales de supervisión su continua cooperación y disposición durante el último año. También quiero agradecer a la Junta de Supervisores y al Consejo de Administración de la AESPJ su compromiso estratégico. La construcción de una sólida cultura europea de supervisión no se producirá de la noche a la mañana, pero, trabajando juntos, estamos decididos a conseguir un cambio positivo en beneficio de los consumidores europeos.

Gabriel Bernardino



Prólogo del director ejecutivo

4

Echando la vista atrás, a 2016, me complace poder decir que la AESPJ logró su objetivo estratégico de operar como una organización responsable, competente y profesional.

Como siempre, esforzarse por alcanzar unos estándares elevados es un elemento esencial de nuestra manera de trabajar. Como organización, no dejamos de identificar oportunidades para aumentar nuestra eficiencia y la calidad de nuestra labor.

En 2016, en este sentido realizamos una revisión de la estructura organizativa de la AESPJ para asegurarnos de que estábamos trabajando del modo más efectivo posible y que asignábamos nuestros recursos del mejor modo para cumplir nuestro programa de trabajo. La nueva estructura resultante, que entró en vigor a finales de 2016, reflejó el cambio en la estrategia de la AESPJ desde la regulación a la supervisión, y tomó en consideración la experiencia práctica de los cinco años anteriores. Los cambios permitieron coordinar mejor al personal con las prioridades de la organización y permitirán a la AESPJ alcanzar sus objetivos estratégicos con mayor eficacia, en particular, como resultado de una mayor coordinación y un trabajo más eficiente dentro de la organización.

La gestión de los recursos, tanto humanos como financieros, sigue siendo una prioridad para la AESPJ. A finales de 2016, el 95,7 % de los puestos de la plantilla de personal estaba ocupado, frente a un total de 139 puestos. La Autoridad llevó a cabo 26 campañas de contratación durante todo el año, pero atraer y retener personal con talento sigue siendo un

desafío. De cara al futuro, en 2016, la AESPJ realizó un trabajo sustancial en el desarrollo de un marco de competencias, para identificar las competencias de supervisión requeridas que facilitarán el creciente enfoque de la Autoridad en la supervisión.

El presupuesto de funcionamiento de la AESPJ para 2016 asciende a 21 762 500 euros y en su ejecución, la AESPJ aplica todos los principios y normas de buena gestión financiera. Me complace anunciar que, para finales de 2016, la tasa de ejecución presupuestaria era del 99,68 % para los créditos comprometidos.

Con vistas al futuro, el cambiante panorama político y la evolución del entorno empresarial sugieren que la AESPJ tendrá que estar preparada para responder activamente al cambio de prioridades o nuevas tareas. Una fuerte cultura organizativa nos ayudará a conseguirlo, y me enorgullece reconocer la forma en la que el personal de la AESPJ trabaja de acuerdo con los seis valores de la Autoridad (eficiencia, independencia, integridad, responsabilidad, espíritu de equipo y transparencia). A través de nuestra comprensión compartida de estos valores, como organización podremos responder con éxito de manera conjunta a los desafíos futuros, para que podamos seguir trabajando hacia nuestro objetivo general de fortalecer la protección del consumidor y la estabilidad financiera en beneficio de la economía europea, sus empresas y, sobre todo, sus ciudadanos.

Fausto Parente



Introducción

El seguro cumple un papel importante en la sociedad. Cuando funciona bien, asume riesgos y contribuye al crecimiento económico y la estabilidad financiera, lo que, en definitiva aporta una mayor seguridad financiera a los ciudadanos. Con unos activos de alrededor de dos tercios del producto interior bruto (PIB) de la UE (73 % en 2015) ⁽¹⁾, el sector de los seguros de la UE representa una parte significativa del sector financiero. Y con pasivos que comprenden un tercio de la riqueza de los hogares europeos, los consumidores dependen de aspectos del sector de los seguros para sus ingresos futuros. Del mismo modo, las pensiones profesionales son cruciales para garantizar que las personas mayores estén protegidas del riesgo de pobreza en la jubilación. Con unos activos por valor de alrededor del 25 % del PIB de la UE ⁽²⁾, y mucho más en algunos países, los activos de los fondos de pensiones están creciendo rápidamente y son cada vez más una fuente de inversión para los mercados financieros.

La AESPJ se creó en enero de 2011 como resultado de las reformas de la estructura de supervisión en el sector financiero de la UE. La AESPJ es un órgano consultivo independiente de la Unión Europea para el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea. Sus responsabilidades esenciales son respaldar la estabilidad del sistema financiero, garantizar la transparencia de los mercados y productos financieros, y proteger a los tomadores de pólizas de seguros, participantes en planes de pensiones y beneficiarios.

La misión de la AESPJ es proteger el interés público contribuyendo a la estabilidad y eficacia del sistema financiero a corto, medio y largo plazo, para la economía de la Unión, sus ciudadanos y sus empresas. Esta misión se cumple promoviendo un marco regulador sólido y unas prácticas de supervisión coherentes para proteger los derechos de los tomadores de pólizas de seguros, participantes en planes de pensiones y beneficiarios, y contribuir a la confianza pública en los sectores de seguros y de pensiones en la Unión Europea.

La AESPJ es una de las tres Autoridades Europeas de Supervisión que integran un importante elemento del Sistema Europeo de Supervisores Financieros (SESF), una red integrada de autoridades nacionales y europeas de supervisión que proporciona los vínculos necesarios entre los niveles macro y microprudenciales, dejando la supervisión diaria al nivel nacional.

El presente Informe Anual detalla los principales logros de la Autoridad en 2016 en sus principales actividades:

- reforzar la protección de los consumidores;
- mejorar el funcionamiento del mercado interior de la UE en el ámbito de las pensiones y los seguros;
- reforzar la estabilidad financiera de los sectores de los seguros y de las pensiones profesionales, y
- convertir a la AESPJ en una organización responsable, competente y profesional.

⁽¹⁾ Fuente: Estadísticas sobre (re)aseguros de Eurostat y AESPJ UE/EEE <https://eiopa.europa.eu/financial-stability-crisis-prevention/financial-stability/statistics>

⁽²⁾ Fuente: <https://eiopa.europa.eu/financial-stability-crisis-prevention/financial-stability/statistics>

RECUADRO DE INFORMACIÓN: Logros principales en 2016

Documentos de datos fundamentales (KID)

Las normas técnicas reguladoras sobre los KID para los productos de inversión minorista empaquetados y productos de inversión basados en seguros (PRIIPS) representan un hito en la mejora de la transparencia de los productos de inversión a través de información simple y comparable en los sectores de banca, seguros y valores. Ahora, por primera vez, los consumidores pueden comparar fácilmente diferentes productos y tomar decisiones de inversión informadas que se ajusten a sus necesidades particulares.

Lanzamiento de una revisión temática a nivel de la UE del comportamiento del mercado entre las compañías de seguros que operan en el mercado de seguros de vida vinculados a fondos de inversión

Las revisiones temáticas constituyen una herramienta clave en la estrategia de la AESPJ para la supervisión de la actividad empresarial, dirigida a actividades financieras específicas o productos en los que la evidencia inicial sugiere que se podrían estar mermando los derechos de los consumidores. La revisión iniciada en 2016 se centró en la identificación de posibles fuentes de perjuicio para los consumidores derivadas de las relaciones entre aseguradores y proveedores de servicios de gestión de activos. Esta revisión temática marca un paso importante en el despliegue efectivo y la implementación de la estrategia de la AESPJ hacia un marco integral preventivo y basado en el riesgo para la supervisión de la actividad.

Asesoramiento en la identificación y la calibración de las categorías de riesgo de las inversiones en infraestructuras

Las inversiones en infraestructuras podrían ser muy importantes para el negocio de los seguros. Sin embargo, los proyectos de infraestructuras pueden resultar complejos y requieren experiencia específica en gestión de riesgos. Por consiguiente, la AESPJ sugirió un enfoque más detallado y la creación de una clase de activos separada con arreglo a la fórmula estándar de «Solvencia II» para inversiones en proyectos de infraestructura. El enfoque propuesto reduce significativamente las exigencias de capital por riesgo para inversiones admisibles en proyectos de infraestructura en capital y deuda.

Asesoramiento sobre el desarrollo de un mercado único de la UE para los productos de pensiones personales (PPP)

El asesoramiento de la AESPJ en respuesta a una petición de la Comisión Europea contribuyó de forma importante al debate sobre cómo las pensiones personales pueden permitir satisfacer las necesidades de una renta de jubilación adecuada y fomentar una mayor inversión a largo plazo para los proveedores de dichos productos. Debido al mercado altamente divergente de los productos de pensiones personales en el Espacio Económico Europeo (EEE), solo un producto prudencialmente sólido y de segundo régimen que se pueda demostrar que es fiable, transparente y rentable puede superar con éxito los obstáculos e ineficiencias de las operaciones y ofertas transfronterizas.

La disposición de la AESPJ para la presentación de informes de Solvencia II

La Directiva «Solvencia II» establece requisitos de presentación de información y una función para la AESPJ en la recogida y gestión seguras de estos datos. En 2016, la AESPJ recibió el primer conjunto de datos completos sobre los informes, un hito importante en el proyecto «Solvencia II». Para lograrlo, la AESPJ creó plantillas y herramientas de información comunes para ayudar a las empresas en el cumplimiento de sus obligaciones de presentación de información. La AESPJ también estableció un registro central de datos sobre seguros plenamente funcional, que se convertirá en la base de datos más completa y autorizada sobre las empresas de seguros. Estos datos se analizarán y notificarán a las Autoridades Nacionales Competentes (ANC) y aportarán valor añadido.

Producción mensual de tipos libres de riesgo y ajuste simétrico del riesgo de capital propio

Los componentes clave del marco de Solvencia II se calcularán ahora de forma coherente en toda la Unión Europea y podrán reproducirse para las compañías de (re)aseguros con la publicación mensual de esta información por parte de la AESPJ.

Primer informe anual sobre medidas de garantías a largo plazo y medidas sobre riesgo patrimonial

Por primera vez, la AESPJ presentó un informe sobre el uso y el impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas en materia de riesgos de acciones sobre la situación financiera de las aseguradoras europeas. Los resultados de este ejercicio de balance confirmaron un impacto significativo de estas medidas sobre la situación financiera de las aseguradoras, indicando al mismo tiempo que las medidas funcionan según lo previsto, incluida la estabilidad financiera, como lo demuestra la prueba de resistencia de seguros de la AESPJ de 2016.

Lanzamiento de la revisión de la calidad de los activos y revisión de balance de las pensiones y del negocio de los seguros en Bulgaria

El papel de la AESPJ resultó fundamental para el lanzamiento de una evaluación exhaustiva de la capacidad de recuperación de ambos sectores en Bulgaria, lo que dio como resultado una mayor credibilidad y confianza del consumidor. La AESPJ aportó su pericia y sus profundos conocimientos del sector y copresidió el comité rector y dirigió los elementos técnicos del trabajo, incluyendo la dirección del desarrollo de la metodología para el ejercicio.

Prueba de resistencia en materia de seguros de la AESPJ 2016

La AESPJ llevó a cabo su prueba de resistencia a nivel de la UE para evaluar la vulnerabilidad de los aseguradores y su capacidad de adaptación a la evolución adversa del mercado, sobre la base de un marco analítico común. Los resultados confirman los importantes retos para el sector asegurador europeo provocados por el actual entorno macroeconómico. Llevada a cabo tras la aplicación de «Solvencia II», se proporcionó una imagen de «alta resolución» de las vulnerabilidades del sector que requerían una atención de supervisión especial. La AESPJ supervisará de cerca la aplicación de las recomendaciones por parte de las Autoridades Nacionales Competentes, a fin de garantizar una respuesta coordinada a las situaciones que puedan suponer una amenaza para la viabilidad de la entidad supervisada y, colectivamente, al sistema en su conjunto.

Documento de debate sobre la posible armonización de los marcos de reestructuración y de resolución para aseguradoras

La AESPJ proporcionó una instantánea del actual panorama fragmentado, allanando el camino para un marco armonizado en materia de reestructuración y resolución, proponiendo los elementos básicos esenciales. Este marco podría representar un paso importante y un hito clave hacia un mercado de seguros más sólido y estable en beneficio de los asegurados.

Dictamen a las instituciones de la UE sobre un marco común para la evaluación de riesgos y la transparencia para las instituciones de fondos de pensiones profesionales

Este dictamen constituye un importante paso hacia una información realista y sensible al riesgo sobre la situación financiera de los fondos de pensiones. Las recomendaciones de la AESPJ para modernizar la regulación europea de los fondos de pensiones apuntan a apoyar al sector de las pensiones profesionales para hacer frente a sus retos actuales y futuros.



eioipa
EUROPEAN INSURANCE
AND OCCUPATIONAL PENSIONS AUTHORITY